

ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – GADDMQ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 6 días del mes de mayo de 2025, comparecen a la suscripción de la presente Acta del proceso de consulta ciudadana sobre los temas de interés respecto al proceso de rendición de cuentas del período 2024, realizado en la **Administración Zonal Eloy Alfaro**, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), debidamente representado por el **Administradora Zonal Sr. Pltgo. Diego Fernando Pavón** y por otra parte las y los asambleístas representantes de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que forman parte de las parroquias rurales, urbanas o asambleas comunales pertenecientes a la Administración Zonal Eloy Alfaro, quienes suscriben el presente instrumento legal, a tenor de lo que se detalla a continuación:

El Administrador Zonal informa que se encuentran presentes setenta y ocho (78) personas, luego de lo cual, la Directora de Participación Ciudadana, Srta. Mgs. Aracelly Victoria Cevallos Rivera, procede a explicar la agenda de trabajo para el desarrollo del presente proceso participativo.

TIEMPO	ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS	RESPONSABLES
	Registro de asistentes	Se registra la asistencia de las personas interesadas.	- Hojas de registro, esferográficos, tabla sujeta papeles	- Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
5 min	1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana de rendición de cuentas 2024	El asambleísta metropolitano Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel da la bienvenida a los asistentes, y contextualiza el por qué y los objetivos de la consulta e instala la reunión.	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	- Asambleístas Metropolitanos - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
10 min	2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana	la Directora de Participación Ciudadana, Srta. Mgs. Aracelly Victoria Cevallos Rivera explica los objetivos y la metodología de trabajo de esta reunión.	- Equipo de audio. - Proyector. - Presentación en power point de los objetivos y metodología de la consulta.	- Asambleístas Metropolitanos - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
15 min	3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas en la gestión del año 2024	- El Jefe de Planificación de la AZ presenta la ejecución presupuestaria y el cumplimiento en la gestión del año 2024. - la Directora de Participación Ciudadana, Srta. Mgs. Aracelly Victoria Cevallos Rivera da la	- Equipo de audio. - Proyector. - Presentación en power point de la ejecución presupuestaria y el	- Jefe de Planificación Zonal - Facilitador/a general. - Equipo de la Dirección de Participación



		instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por cada eje de la gestión realizada en el año 2024, de acuerdo al interés de cada persona participante.	cumplimiento de metas.	Ciudadana de las Adm. Zonales.
45 min	4. Mesas de trabajo por ejes de la gestión realizada en el año 2024	- Se contabiliza el número de personas que participan en cada mesa y se registra en la sistematización. - Los o las facilitadores/as de cada mesa exponen la temática específica eje correspondiente. - La ciudadanía expresa los temas de su interés contestando en una tarjeta o una hoja de papel bond la respuesta a la pregunta generadora: ¿Qué tema considera que se debe profundizar en el proceso de rendición de cuentas 2024? - Se ve recogen, organizan y pegan en una pared o pizarra las tarjetas u hojas de papel bond. - Las y los facilitadores estarán prestos para absolver las inquietudes generadas y guiar a las y los participantes a la consolidación de los aportes finales. - Los/as Sistematizadores procesan los aportes de la ciudadanía en las fichas de sistematización	- Fichas de sistematización (borrador de acta). - Tarjetas u hojas de papel bond, marcadores y cinta adhesiva. - Mesas y sillas suficientes - Aulas aisladas de ruidos externos.	- Facilitadores/as y Sistematizadores/as de las mesas de trabajo. - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
10 min	5. Cierre de la consulta ciudadana	El Administrador Zonal agradece la participación de los representantes de la ciudadanía y cierran la consulta.	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	- Asambleísta Metropolitano/a - Administrador/a Zonal
10 min	6. Firma del acta de la consulta ciudadana	- Los/as sistematizadores/as generales procesan las fichas de sistematización en los borradores del acta. - Se procede a revisión y firma de las y los Asambleístas Metropolitanos, y del/a Administrador/a Zonal.	- Borrador del acta de la consulta ciudadana.	- Facilitadores/as generales. - Asambleísta Metropolitano/a - Administrador/a Zonal

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana sobre la rendición de cuentas 2024.

El asambleísta metropolitano, señor Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel, toma la palabra y da el saludo de bienvenida e invita a todas las personas representantes de las asambleas barriales, asambleas de comunas, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos a realizar un trabajo de participación activa para aportar en la realización de la consulta ciudadana en función del

levantamiento de los temas de interés para el proceso de rendición de cuentas del período 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.

La Directora Zonal de Participación Ciudadana de la Administración Zonal Eloy Alfaro, Srta. Mgs. Aracelly Victoria Cevallos Rivera expone los antecedentes, objetivos y la agenda para desarrollar en las mesas de trabajo.

2.1 Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) inició oficialmente el proceso de Rendición de Cuentas 2024 el 28 de febrero del 2025.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AM-2025-0037-ME del 16 de enero de 2025 el Alcalde, Pabel Muñoz establece: (...) “a fin de dar cumplimiento con lo estipulado designo al equipo encargado para el proceso de rendición de cuentas del GAD DMQ, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Descripción o papel que desempeña:
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGP)	1) Liderar el equipo como la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana. 2) Coordinar actividades, hoja de ruta, contacto con la Asamblea Ciudadana Local 3) Coordinar y consolidar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2023. 4) Consolidar el Plan de Trabajo 2024. 5) Otros que el proceso requiera dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría General de Planificación (SGP)	1) Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas (formulario) en la plataforma del órgano rector. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría de Comunicación (SECOM)	1) Responsable de los procesos comunicacionales, elaboración del informe narrativo, coordinación institucional para el desarrollo de los eventos. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.

Adicionalmente, se delega a la Secretaría General de Planificación para que recopile la información para el formulario como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se informa que la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, sobre la base del Art. 452 del Código Municipal es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 95.- *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”*

Artículo 100.- *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

(...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”

Artículo 204.- *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.” (...)*

Artículo 208.- *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:*

- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.*
- 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 88.- *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*

Artículo 90.- *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen*

fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.” (...)

Artículo 91. – *“Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;*
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,*
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”*

Artículo 95.- *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 304.- *“Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:*

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.” (...)

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento de Rendición de Cuentas

Artículo 12, fase 1 literal a): *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”*

2.2 Objetivo general:

Identificar, consolidar y sistematizar los temas de interés de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del período 2024, considerando los ejes de la gestión realizada en el año 2024, como mecanismo de ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social.

2.3 Objetivos específicos:

- Informar a la ciudadanía la metodología el proceso de rendición de cuentas y de la metodología diseñada por el Gobierno Autónomo Descentralizado para realizar las consultas ciudadanas sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.
- Socializar la ejecución presupuestaria anual y el cumplimiento de sus metas del periodo 2024.
- Realizar reuniones de las unidades básicas de participación para consultar a la ciudadanía sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.

3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por el GADDMQ el año 2024.

Una vez explicada la metodología y las normas, la Jefa de Planificación de la Administración Zonal Eloy Alfaro, Sra. Mgs. María Fernanda Suárez Suárez presenta la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Gobierno Autónomo Descentralizado y la Administración Zonal Eloy Alfaro para el periodo 2024 tomando en consideración cada uno de los ejes, programas y proyectos de la gestión realizada durante el año 2024

Luego, La Directora Zonal de Participación Ciudadana de la Administración Zonal Eloy Alfaro, Srta. Mgs. Aracelly Victoria Cevallos Rivera Facilitadora General de la consulta ciudadana da la instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por cada eje de la gestión realizada en el año 2024, de acuerdo con el interés de cada persona participante:

- Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Eje 3: Bienestar, derechos y protección social
- Eje 4: Movilidad sostenible
- Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- Eje 6: Gestión Metropolitana

Las mesas de trabajo se conforman de la siguiente manera:

Ejes de gestión 2024	Número de personas
Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	18
Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación	5
Eje 3: Bienestar, derechos y protección social	13
Eje 4: Movilidad sostenible	4
Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	6
Eje 6: Gestión Metropolitana	7

4. Mesas de trabajo por eje de gestión 2024

A continuación, se presentan los temas de interés de la ciudadanía en base a la siguiente pregunta:
¿Qué tema considera que se debería profundizar en el proceso de rendición de cuentas 2024?

Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Galo Catota	¿Cuál es el procedimiento adecuado para el mejoramiento de las vías?	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)
José Villacis	¿Cuántas UPC se han intervenido y cuantas están por intervenir?	Secretaría de Seguridad
José Loja	¿Cómo se han desarrollado en cuanto a su rehabilitación y el mantenimiento de estas?	Secretaría de Seguridad
William Maldonado	¿Cuál es la planificación preventiva que se ha desarrollado por parte de la EPMMOP y EPMAPO para evitar temas de riesgos?	(EPMAPS - Agua de Quito). Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)
William Maldonado	¿Cuáles son las mesas interinstitucionales para temas de seguridad?	Secretaría de Seguridad
William Maldonado	¿Cuál es el Mecanismo para la regularización en asentamientos humanos en zonas de riesgo?	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial – Unidad Regula Tu Barrio
William Maldonado	¿Cuál es el mecanismo de seguimiento para los proyectos participativos no ejecutados?	SGCTGYP
Jesús Casa	¿Qué se ha realizado para el control del comercio informal en el espacio público?	Agencia Metropolitana de Control (AMC)
José Loja	¿Qué se explique el proceso de la regularización de la construcción informal?	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial – Unidad Regula Tu Barrio
Gustavo Carvajal	¿Cuántas intervenciones se han realizado en senderos seguros y cuantas se han intervenido con iluminación?	SGCTGYP
Rodrigo Gualotuña	¿Cuántas alarmas comunitarias con qué criterio y donde se han instalado?	Secretaría de Seguridad

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
José Calderón	¿Qué mecanismos se debe implementar para mantener los mercados funcionales?	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC)
José Calderón	¿Cómo generar mecanismos de control para el personal que administrativo de los mercados?	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC)
José Calderón	¿Cómo se debe organizar de mejor manera a comerciantes en el espacio público y emprendedores con las autorizaciones correspondientes?	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC)
José Calderón	¿Existe normativas para el control en el espacio público en temas de comercio no regularizado?	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC)
José Calderón	¿Cómo se articularía con ConQuito para crear estrategias a mujeres emprendedoras?	Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad



Jorge Condelé	¿Cómo abrir plaza de comercio directo entre productores y consumidores en barrios periféricos?	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC)
Jorge Condelé	¿Existe mecanismos de articulación interinstitucional en temas de emprendimiento?	Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
Rubén Recalde	¿Cómo generar mayor organización en temas de emprendimiento evitando temas de corrupción?	Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
Rubén Recalde	¿Existe capacitaciones para el emprendimiento que lleve a cabo el municipio?	Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
Nora Quiñones	¿Cómo tener mayor accesibilidad a la adjudicación de puestos en los mercados?	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC)

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Nila Patricio Pozo	(-Proceso del centro de salud la ferroviaria -Considerar médicos capacitados referente a la atención a grupos de atención prioritario LGTBI)	Secretaría de Salud
Gladis Aguirre	¿Que ha hecho la Administración Zonal Eloy Alfaro para trabajar con los jóvenes en situación de consumo de sustancias psicotrópicas? -Procurar charlas preventivas con familias y jóvenes sobre prevención	AZEA
Susana Vargas	¿Porque no se dio cumplimiento con el ofrecimiento de que personal de salud brinden la atención que no pueden asistir a un centro de salud? -Hacer seguimiento de la solicitud de la ciudadanía	Secretaría de Salud
Silvia Molina	¿Que ha hecho la Administración Zonal Eloy Alfaro referente al grupo de mujeres?	AZEA
Ambrosio Ojeda	(¿Que ha hecho la Administración Zonal Eloy Alfaro respecto a la movilidad para las personas adultas en Lloa? - Mejorar el servicio de movilidad)	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) – AZEA
Nila Patricio Pozo	¿Qué servicios tiene el Municipio con los grupos prioritarios, mujeres, niños adultos mayores? -Apoyo de la ciudadanía para el levantamiento de la información	Secretaría de Inclusión
Luz María Campoverde	¿Que se ha hecho la Administración Zonal Eloy Alfaro para establecer los grupos de atención prioritaria? -Trabajar con la dirigencia para levantar la información de necesidades	AZEA
Gladys Aguirre	¿Que hizo la Administración Zonal Eloy Alfaro para regular los espacios públicos con respecto a la participación de los grupos de atención prioritaria? -Acompañamiento de funcionarios de la Administración para llegar a compromisos y sus cumplimientos.	AZEA

Eje 4: Movilidad sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Hernán Villegas	¿Qué entidad y funcionario nos ayuda a coordinar, el mantenimiento de vías juntamente con la comunidad?	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).

Hernán Villegas	¿Cómo están los estudios de rutas y frecuencias del corredor sur oriental que conectan los barrios con el metro de Quito?	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMT PQ)
Hernán Villegas	¿Qué posibilidad se tiene que en cada barrio haya vías principales para una mejor movilización?	(EPMMOP). La Secretaría de Movilidad
Hernán Villegas	¿Se podría buscar mecanismos en los diferentes barrios para poder tener ciclo vías?	(EPMMOP). La Secretaría de Movilidad
Hernán Villegas	¿Se puede realizar un mantenimiento de las paradas de los buses que se encuentran en un mal mantenimiento en la Administración Eloy Alfaro?	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).
Jaime Ochoa	¿Cuál es el organismo encargado para el mantenimiento vial y la señalización, nos ayudarían para la calle Chilibulo?	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).
Jaime Ochoa	¿Qué mecanismo de control puede controlar los espacios de paradas en el Hospital del Sur?	(EPMT PQ)
Jaime Ochoa	¿Por qué no se ponen paradas de buses, ordenanza del cuidado público, para una mejor explicación ante el barrio?	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMT PQ)
Paulina Pallo	¿Cuáles son los motivos, para cumplir con las peticiones de la comunidad, ante peticiones acerca de la calle Balsar?, se envió oficios y no tenemos respuesta	Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación - AZEA
Paulina Pallo	¿Por qué los barrios de los sectores altos aún siguen sus calles con tierra, si ya se solicitó, durante varios años atrás y no se tiene respuesta, es para el barrio Santa María del Sur?	Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación - AZEA
Paulina Pallo	¿Cómo podemos delimitar y potenciar la zona de la ciclo vía, para que no sea un mal uso como es de parqueaderos?	(EPMMOP). La Secretaría de Movilidad
Paulina Pallo	¿Por qué se realiza el mantenimiento solo de ciertas vías y puentes peatonales y no en todas las que se solicitan?	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).
Paulina Pallo	¿Por qué la ruta del bus Victoria de Oriente Quiteño no está cumpliendo con la ruta establecida? Debería llegar hasta San Carlos del Sur	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMT PQ)

Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Fabiola Villalva	¿Cómo se realizó el proceso de separación de residuos en el sector de la Ferroviaria?	EMGIRS
Fabiola Villalva	¿Qué realizó el 2024 el municipio por la fauna?	Secretaria de Salud – Unidad de Bienestar Animal
Pablo Melo	¿Tienen alguna forma para controlar a los recicladores? ¿Están sectorizados?	Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASE EP) Y (EMGIRS EP)
Pablo Melo	¿Cuál es la normativa para uso del espacio público? (canchas)	SGCTGYP
Pablo Melo	¿Por qué no se hace efectiva la normativa para las mascotas en los espacios verdes?	Secretaria de Salud – Unidad de Bienestar Animal
Pablo Melo	¿Qué puede hacer con los árboles que ya cumplieron su edad para poder cambiar?	Secretaria de Ambiente



Nelson Gómez	¿Por qué el Municipio prohíbe realizar deporte a las personas de la tercera edad?	Secretaría de Salud – Unidad de Bienestar Animal
Nelson Gómez	¿Si no existe convenio de uso de espacio con la liga deportiva de la IESFUT, por que prohíben a las personas de la tercera edad realizar deporte los dirigentes?	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
Judith Guaraca	¿Qué ha realizado el municipio con respecto al alcantarillado y limpieza de sumideros?	(EPMAPS - Agua de Quito)
Mery Guaraca	¿Cómo podrían fusionarse el municipio y la empresa eléctrica para poder dar atención ciudadana ágil y efectiva a la ciudadanía? (árboles)	Empresa Eléctrica Quito
María Cáceres	¿Qué puede hacer la comunidad con respecto a los perros callejeros?	Secretaría de Salud – Unidad de Bienestar Animal

Eje 6: Gestión Metropolitana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
María Ester Álvarez	¿Cómo el MDMQ fomentará la participación de todos los actores comunitarios en acciones conjuntas en el territorio?	SGCTGYP
Carlos Calderón	¿Cómo la institución municipal prioriza el recurso humano para la atención y solución de problemas en territorio?	MDMQ – Administración General
Eduardo Velasco	¿Cómo el MDMQ va a gestionar un reglamento para la elaboración de las agendas barriales?	SGCTGYP
Carlos Calderón	¿Cómo el MDMQ levantará datos de población para establecer presupuesto participativo a las diferentes parroquias?	SGCTGYP
María Ester Álvarez	¿Cómo va a hacer el MDMQ para atender las necesidades requeridas en un plazo oportuno agilizar la atención de tramites?	MDMQ – Administración General
Marcelo Montalvo	¿Cómo se obtuvo la certificación ISO 9001-2015 al proceso de gestión catastral, si tenemos problemas en el registro de predios?	MDMQ – Registro de la Propiedad

5. Cierre de la consulta ciudadana.

Administradora Zonal Sr. Pltgo. Diego Fernando Pavón Rengel y el asambleísta metropolitano, señor Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel, agradecen por la participación a todas las personas y representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales, asambleas comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, y expresan que estas contribuciones respecto a los temas de interés serán remitidas a la Secretaría General de Participación Ciudadana, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP) para que a su vez sean enviadas a las entidades correspondientes en función que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ).



6. Aceptación de las partes y firma del acta de la consulta ciudadana.

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 6 días del mes mayo del año dos mil veinticinco.

Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel
Asambleísta Metropolitano/a

Marcia Paulina Pallo Tipán
Asambleísta Metropolitano/a

Carlos Augusto Calderón Rojas
Asambleísta Metropolitano/a

José Luis Calderón Chávez
Asambleísta Metropolitano/a

William Fernando Maldonado Ruiz
Asambleísta Metropolitano/a

Ana del Rocío García Rueda
Asambleísta Metropolitano/a

José Gustavo Calderón Mazon
Asambleísta Metropolitano/a

Sr. Pltgo. Diego Fernando Pavón Rengel
Administrador Zonal

